

JUEVES, 15 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 198

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2015-11462 *Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso de cabaña a alojamiento rural en Argomilla de Cayón.*

Por Gonzalo Vega Velasco, se ha solicitado licencia municipal para cambio de uso de una cabaña vividora a alojamiento rural en finca rústica de Argomilla de Cayón (Parcela 99 del Polígono 17 del Catastro de Rústica).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 28 de septiembre de 2015.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2015/11462

CVE-2015-11462